Año V. Martes 5 de Febrero de 1884. Núm. 1210.

EL DEFENSOR DE GRANADA.

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICIONES.

En Granada, un mes . . . . . 1'75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) . . . . . 6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 17'50 »
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.) . . 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é imprenta,
Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cénts. peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

El recargo del 100 por 100.

Las justas quejas de los granadinos, formuladas por la prensa al tratarse del recargo del 100 por 100 en los artículos de consumo, y que recordarán bien nuestros lectores porque á todos perjudicó, han sido atendidas. El municipio, pidiendo se derogue la autorizacion que se le concedió para imponer el tal recargo como arbitrio extraordinario, y el Gobierno, accediendo á la peticion, se han hecho acreedores á sinceros plácemes, que por nuestra parte le enviamos sin reparo alguno. ¡Ojalá siempre, en cuestiones de palpitante interés para Granada, pudiéramos hacer lo mismo!

La real órden que á continuacion copiamos, viene á resolver tan árdua cuestion; los granadinos todos, cuyos intereses lesionaba el fatal recargo, están de enhorabuena, aunque solo por el año corriente. Es preciso, con fé y con patriotismo, destruir toda amenaza para el porvenir y aún estamos á tiempo.

Hé aquí la real órden, comunicada ayer por el Gobernador al ayuntamiento:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en Real órden fecha 16 del actual, me dice lo que sigue: «Vista la instancia que, con fecha 6 de Diciembre último, dirige á este ministerio el ayuntamiento de Granada, manifestando que, al pedir autorizacion para imponer arbitrios extraordinarios, con el fin de cubrir el déficit de su presupuesto del año económico corriente se solicitaba igualmente para recargar con el máximun que con arreglo á la 1.ª y 2.ª tarifa de condiciones debian satisfacerse el vino de la vega, aceite, hielo y nieve, pero que habiéndose desestimado sus pretensiones, toda vez que dicha autorizacion no podia concedérsele, si no llegaba al máximun del impuesto establecido por la ley sobre los artículos indicados, comenzó á exigirlos desde el 27 de Noviembre, consistentes por cada 100 litros de vino de la vega 20 pesetas en vez de 10'68; por el aceite 24 céntimos un kilógramo, en lugar de 17; por la harina, 2'20 y no 1'65; por la nieve, 8'64 y no 4'32, como se exigia; y por el hielo igualmente 8'64 y no 4'82, dando ocasion el establecimiento de dicho recargo á reclamaciones y quejas contínuas que producen alarma en la poblacion y la absoluta decadencia de un ramo de la riqueza local, agregando, por último, el ayuntamiento que, siendo el aceite y el trigo, artículos de imprescindible necesidad para la clase trabajadora, juzga que, debe eximirse en toda época de recargos exagerados, y con relacion á la nieve y el hielo, siendo estos artículos de reducido valor, y que no enagenándose toda la cantidad de los que se introducen y fabrican, se produce un grave perjuicio á los introductores y fabricantes de los mismos, toda vez que no consumiéndose inmediatamente se pierde una gran cantidad de ellos, sin aprovecharse, suplicando que acceda á su pretension de que se cobrara sobre los artículos de referencia los mismos derechos que hasta aquí para evitar los males que deja enumerados y á la vez porque con el aumento de consumos de los artículos que se han adicionado á la tarifa podrá obtenerse el importe de lo que por dichos recargos deje de percibir, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que, por este ejercicio se autorice á ese ayuntamiento para cobrar el impuesto que hasta ahora han satisfecho el vino de la vega, aceite, harina, hielo y nieve, previniéndole que en lo sucesivo no curse expediente alguno en solicitud de arbitrios extraordinarios; que no se hallen ajustados extrictamente á los preceptos de la Ley. Lo que, etc.»

El procedimiento administrativo.

El desórden y la arbitrariedad que de antiguo venian sintiéndose en el procedimiento administrativo, dieron lugar á que se creyese necesaria la promulgacion de la ley de 31 de Diciembre de 1881 que la opinion acogió favorablemente, creyendo que no se habria dictado solo para llenar un lugar en la *Gaceta* y ocupar otro en la coleccion legislativa.

Desgraciadamente los hechos no han venido á confirmar las esperanzas que se abrigaron, y hoy el desórden y el desconcierto, sino exceden, igualan por lo menos á los que antes existian, sin que ni una sola de las prescripciones de la ley tengan valor ni eficacia, sino en cuanto á los intereses del particular que reclama contra la Administracion puede serle perjudicial.

Previene la ley, en su base 12, que el término para interponer una alzada sea el de quince dias, á contar de la fecha en que fuese notificado el acuerdo contra que se recurre; y aun cuando en la base 7.ª se dispone que no sea eficaz ninguna notificacion si en ella no se consignan con la copia literal del acuerdo, cual sea el recurso de alzada que pueda utilizarse, el término para interponerlo la autoridad ante la cual ha de presentarse, y el centro por donde se ha de tramitar, la Administracion, que por su parte no cumple con ninguna de estas prescripciones, niega en absoluto, derecho á reclamacion al que deja pasar siquiera una hora del plazo que para interponer la alzada tiene reconocido.

Podrá ser que el contribuyente haya encontrado para interponer la alzada obstáculos insuperables; esto no le importa al Estado, y justa ó injusta, la decision queda firme y valedera; pero si utilizando su derecho dentro del plazo legal, recurre contra una decision que lesiona sus intereses y comienza el expediente, no crea que porque él haya cumplido por su parte con las prescripciones legales, la Administracion vá tambien á llenar las que á ella se refiere.

Comenzará el expediente con su reclamacion, mas si por negligencia ó impericia los empleados no reunen los datos ó informes necesarios dentro de los treinta dias siguientes á la interposicion de su alzada, como les ordena la regla 5.ª de la base 25, no por eso cuente con que ni aun se le impondrá la correccion gubernativa de que allí se habla, sino que se dejará correr el tiempo sin preocuparse de los perjuicios que por ello se le puedan irrogar.

Luego ya una vez reunidos los documentos necesarios, la ley dispone que el expediente pase á informe de los centros á quienes debe éste pedirse; pero áun cuando marca que ningun auxiliar pueda invertir más de diez dias en evacuarlo, esto tambien es letra muerta, y los empleados dejan que trascurra el tiempo que bien les viene, sin dárseles un ardite de que los términos legales trascurran sin hacer nada.

Asi vemos, que excedidos arbitrariamente los plazos de preparacion é informe de los expedientes, llegan á estado de resolucion mucho despues de lo que debieran; y entonces, lejos de cumplirse lo que en la ley se preceptúa, no dejando pasar el término de treinta dias para resolver el expediente, se excede aquél considerablemente, sin que al recurrente le quede recurso alguno que utilizar contra estas violaciones de los mandatos legales.

De este modo ocurre, que si el recurso interpuesto es contra una condena por cantidad líquida, como segun la base 9.ª, para que aquél se tramite, es preciso que de antemano se haya consignado la cantidad en las Cajas del Estado; el particular que por un abuso ó un error se encuentra con que se le condenó injustamente, en vez de encontrar en la Administracion amparo para su derecho, solo halla nuevos vejámenes y mayores perjuicios, obligándole á estar privado durante mucho tiempo de una cantidad que legítimamente le pertenece, y sin que luego se le indemnice por nadie del daño que se le causara, cuando tal vez al irrogarle éste, existia pleno convencimiento de que era injusta la condena.

¿Cabe que tan abusivo é injusto sistema siga en práctica? Enhorabuena que no se abandone ningun derecho del Estado; pero ciertamente que para esto no es necesario atropellar y desconocer el derecho, tan legítimo como el primero, de los ciudadanos.

Adolfo Federico de Schack.

Granada dá albergue estos dias á un anciano respetable; á un artista de corazon; ilustradísimo crítico y literato; erudito historiador de nuestras artes y nuestras letras y arabista entusiasta; al baron Adolfo Federico Schack, autor del primer estudio (ó *ensayo*, como él modestamente lo llama), acerca de la *Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia*; de la *Historia y literatura del arte dramático en España* y de otras muy notables obras.

Hace once ó doce años el baron de Schack visitó á Granada. Aquí, donde los árabes españoles dejaron sus recuerdos más preciados y sus monumentos más maravillosos, surgió en la rica imaginacion del insigne literato el pensamiento de escribir ese notable estudio, con el cual, como su traductor, el ilustre Valera, dice, «ha hecho un gran servicio á las letras españolas.» Y no se crea que buscamos, al decir que aquí meditó Schack su libro, un honor para Granada, dejando volar nuestra fantasía; él mismo lo asegura cuando al comienzo del prólogo se espresa así: «La siguiente obra es fruto de estudios, á que me indujeron mi larga permanencia en Andalucía, y singularmente dos veranos que pasé en la hermosa Granada.»

Si el baron de Schack, el generoso protector de los artistas alemanes; el poseedor del más hermoso y rico museo particular de Europa; el entusiasta admirador de esa civilizacion grandiosa que nace allá en Oriente, conquista naciones al par que los ejércitos agrupados en torno del estandarte del Profeta, deja recuerdos por do quiera que brilla su luz y muere al fin despues de pasar el Estrecho de Gibraltar, quizá ahogado por las lágrimas de los súbditos de los monarcas nazaritas que dejaron su Alhambra maravillosa para no volverla á ver,—no tuviera merecimientos sobrados para que Granada le admire y le respete, su amor á la ciudad de las poéticas tradiciones, de la explendente vega y de los altivos monumentos, seria bastante para que los granadínos viesen en él á un compatriota: para que Granada le conceptuára como á hijo querido.

Y ese cariño entusiasta por Granada, palpita en todo ese bellísimo libro que honra la literatura contemporánea y cuya tradicion y eruditas anotaciones se debe, como antes dijimos, á Varela: hijo tambien de corazon de esta ciudad inspiradora de poetas y artistas. «Hay palabras—dice al hablar de Granada,—cuyo mero sonido da alas á la fantasia. Tales son los nombres de Alhambra y Generalife, los cuales resuenan en el alma como un poderoso conjuro y levantan y traen ante ella una turba de imágenes:»..

El ilustre anciano, á pesar del delicado estado de su salud, ha querido volver á admirar la Alhambra y el Generalife. Cuando vino por vez primera, cuando el estudio del arte árabe granadino le inspiró la idea de «reanimar los salones de los alcázares arábigos, así con las figuras de los hombres, como tambien con los cantares» que resonaron allí, la *Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia*, fué el resultado de sus meditaciones de pensador, de literato y de artista. ¡Quien sabe si aún legará á la historia y á las bellas letras un grandioso monumento!

Schack, como otro hijo insigne de la culta Alemania, no solo es conocedor de nuestra patria, de su literatura y de sus artes, de su historia y de sus recuerdos; habla y escribe en el rico idioma de Cervantes; es español de corazon, como antes hemos dicho.

Nosotros, los más modestos de los que á las lides literarias dedican su actividad, pero los más entusiastas tambien de los hombres ilustres de nuestra época, y muy especialmente de los que nacidos en extranjera tierra, han estudiado nuestra España sin deliberado propósito, como otros, de ridiculizarla y deprimirla, nos creemos muy honrados al saludar respetuosamente al ilustre escritor, y al poder decir á nuestros conciudadanos: Ese literato insigne, ese erudito historiador, ese inspirado poeta y artista ama á Granada como si granadino fuese; es nuestro hermano del alma.—V.

La fosa comun.

Gastrónomos de la muerte, inmundos obreros de la tumba, preparaos para un gran festin: una niña de quince años, carne fresca y virginal.

Ayer fué mal dia para vosotros: un ladron y un mendigo, un usurero y una prostituta; fiambres curados al humo de la infamia. Pero hoy, esa niña... El más delicado de la grey, se relamerá de gusto.

Ningun hombre estampó los lábios en su mejilla: despues de su madre, vosotros sois los primeros que la acarician.

La sombra iba tendiendo anoche su manto, cuando en la altura se oyó un ¡ay! desgarrador, y á poco un cuerpo humano rebotó sobre el pavimento de la calle. Era ella. El hambre, terrible consejera, quiso empujarla á la deshonra, y la niña, recordando máximas maternales, prefirió la muerte. Bendecid á la Providencia, que así vela por los gusanos.

Pero allí la traen. Calma, calma, olas de ese océano de inmundicia, que la presa no se os escapará. Ya se acerca. Los hombres que la conducen hablan brutalmente de sus quince años, perdidos para la reproduccion de la especie... ¡de la especie á que pertenecen ellos!

Miradla. Parece que está dormida.

¡A la una! ¡A las dos! ¡A las tres. Allá vá el cuerpo de la niña. Las cortesanas y los bandidos que se pudren en suntuosos mausoleos, deben contestar con carcajadas irónicas al ruido que produce la virtud al caer sobre tantas capas de veteranos del infortunio.

Ya la teneis ahí, Heliogábalos de la podedumbre. ¿Qué os decia? Bien merece la pena de que libreis una batalla, por quien ha de tomar primero posesion de manjar tan esquisito.

Así así; luchad y retorceos febrilmente por llegar á la meta codiciada, dejando oir ese rumor áspero é indefinible que resulta del choque de materia blanda y viscosa.

Un premio á aquel valiente que sube á paso de carga por su cuello... y otro al que le sigue... y al otro, y al otro... y á toda la legion, y á todas las legiones que ya invaden sus restos.

¡Todo es júbilo hoy en la fosa grande! ¡Todo alegría! Los gusanos se deslizan suavemente sobre la piel de la niña, como queriendo prolongar la sensacion deliciosa del triunfo asegurado. ¿A qué aguardais, repugnantes niveladores? Comenzad cuanto antes el banquete.

Destruid esos negros ojos que tanto lloraron, y que vieron sin envidia al oro tapando los agujeros de la honra y al lujo cubriendo las manchas de la impureza.

Profanad esos labios acostumbrados á murmurar plegarias, que jamás mintieron, y que temblaban dichosos al subir á ellos oleadas de vida que perfumaban el ambiente.

Bebed en ese blando seno angustias y esperanzas, dolores reales y soñados deleites, y donde se secaban, al fuego de la ilusion, las lágrimas condensadas en las nubes de la tristeza.

Taladrad esas entrañas roidas por el hambre y sedientas de ternura, que se estremecian, aun siendo vírgenes de deseo, al oir el alegre acento del niño.

Roed esa mano deformada por el trabajo, que tantas veces se apoyó en su frente para apartar pensamientos vergonzosos inspirados por la necesidad, y que nunca se extendió para recibir el precio de una promesa ignominiosa.

Y morded, sobre todo, ese corazon, que aun latiria feliz si el ángel del amor lo rozase con la punta de sus alas....

Pero, no, no lo mordais; que podía — ¡tanta vida tenia y tan henchida de ternura estaba!—confundir vuestro asqueroso contacto con la punta de las alas del ángel, y reanimarse potente, privándoos del aristocrático festin que os han preparado la miseria y la virtud en indisoluble maridaje.

José Nakens.

Miscelánea.

Balance del dia de ayer. Acabaron las resistencias, y las vacilaciones, concluyeron los sobresaltos y el disgusto entre conservadores y fusionistas: la paz se ha hecho; la transaccion se ha pactado en la forma que hubimos de indicar no hace mucho, en la misma forma que contradijeron los periódicos interesados, que ahora tendrán que rendirse á luz de la evidencia y reconocer que nuestras apreciaciones no fueron aventuradas. El delegado, las multas, y los aprestos de guerra.... han venido al suelo como por arte mágica inconcebible, y anoche, en el gran cónclave de la mayoría municipal, los ediles entregaron su espíritu, en las manos de su presidente. Hé aquí lo acaecido: como saben los lectores, los fusionistas que se hallaban en plena posesion del Ayuntamiento y de la Junta del Censo, resumian en un solo punto todas sus aspiraciones; en que el Sr. Perez del Pulgar fuera el diputado que figurase en el tercer lugar de la candidatura que el gobierno reserva á la oposicion: el Gobierno, por su parte deseaba, como dijimos, que ese lugar lo ocupara un izquierdista: ambos hallábanse resueltos á no ceder, porque ambos se consideraban fuertes: el gobierno, con las armas del poder, atenacearia al ayuntamiento, y le procesaria, y le impondria multa sobre multa; el ayuntamiento, amparándose en la ley, resistiria cuanto le fuese posible, y la Junta del Censo coronaria la obra, defendiendo palmo á palmo al candidato fusionista, y haciendo infructuosos los trabajos ministeriales. En esta situacion, allá en Madrid, conferenciaban los representantes del fusionismo granadino con el Gobierno y le hacian presente su actitud, su propósito de ruda é inquebrantable resistencia: el gobierno los arrojaria del poder, ciertamente; pero se daria el escándalo, se tendria que atropellar la ley, y, apoderándose la prensa de todo esto, se haria al Ministro de la Gobernacion una guerra cruel y despiadada. En cambio, si el gobierno cedia un poco, si abandonaba el tercer lugar al candidato sagastino, todo cambiaria de color: los concejales fusionistas, dejarian el paso libre á los conservadores, y la Junta del Censo no molestaria á los candidatos ministeriales en las próximas elecciones de diputados á Córtes.

Presentado el problema en estos términos, el gobierno se ha decidido favorablemente á la transaccion planteada, y el telégrafo anunciólo anteanoche, á fin de que se diese punto á las hostilidades. Segun nuestras noticias, amen de la benevolencia para el Sr. Perez del Pulgar han conseguido los fusionistas que el Gobierno no hostilice al Sr. Escavias de Carvajal que se presenta candidato á la diputacion á Córtes por el distrito de Orgiva. De modo, que el triunfo de la fusion ha superado á las más lisonjeras esperanzas; pero ha habido víctimas. Al pactarse la transaccion, en el estrecho abrazo de fusionistas y ministeriales, han perecido aplastadas las aspiraciones de la izquierda y del posibilismo. ¿Qué triste suerte colocó las gallardas flores sobre el blanco seno de la desposada la noche de bodas, para que unieran oprimidas por dulces abrazos, al arrullo de híbridos besos, y contemplando, al cerrar los ojos, las zalameras caricias de afortunados amantes?

Punto es este, de moral y de poesía que al *Diario*, toca resolver, si entra en el límite de sus designios: á nosotros, meros cronistas, que presenciamos el belen desde la barrera, solo nos incumbe seguir informando á nuestros queridos lectores. Para dar cuenta de lo estipulado, convocó el alcalde anoche á la mayoría, y despues de una sesion breve, y entusiasta, acordaron los veinticinco ediles fusionistas que, *con el objeto de evitar dificultades al gobierno*, depositaban sus respectivas dimisiones, en manos del presidente, el cual las presentaria al Gobernador en la forma y tiempo que juzgare oportunos.» Disolvióse á las diez el cabildillo, y es probable que el Sr. Zayas visite hoy al Gobernador y le entregue las dimisiones, incluso la suya; y si no es hoy, será mañana, cuando se resuelva quiénes han de ser los sustitutos y el heredero de la alcaldía, para la que se indica al Sr. Garay.

La verdad es, que la solucion del conflicto explica la conducta del Sr. Zayas, pues en el órden político ha prestado á los fusionistas un servicio eminente obteniendo, con su resistencia, lo que ellos mismos dudaban que se realizase, y sacando todo el partido posible de la situacion á que les trajo su desventura.

Algun efecto debe haber producido el señor Rodriguez Bolivar en el Ministerio de la Gobernacion, cuando ayer salió para la Córte precipitadamente y, segun se dice, llamado por Romero Robledo, el Sr. Abril. Veremos lo que resulta.

En primera plana publicamos una importantísima real órden, por la que el ministro de Hecienda permite al Ayuntamiento levantar el arbitrio extraordinario que pesaba sobre los vinos de la vega, los aceites, las harinas, la nieve y el hielo. Es una determinacion que nos llena de gozo y que será recibida con gratitud y aplauso por toda Granada, y muy particularmente por los vinicultores de la vega.

Aparte de esto, que es interesantísimo, no ocurre otra novedad que merezca comentario en el balance. — Del ilustre publicista Mr. Adolfo Federico de Schaek, que se encuentra en Granada, se ocupa en un artículo nuestro querido compañero V.

El tiempo vário. Ayer, á la caida del crepúsculo, se levantó un nordeste frio y penetrante, que, para sancionar el vocabulario de los marinos que le llama *escoba del cielo*, barrió las nubes, llevándose con ellas las esperanzas de los labradores.

Caballos sementales. Desde el 15 de Febrero al 1.° de Marzo, quedará establecido el tercer depósito de caballos sementales, que comprende:

Baeza. — 98 caballos, todos dedicados al servicio de las paradas en esta forma: Granada, Andújar y Baeza 6; Jaen, Bailen, Antequera y Archidona 6; Loja, Alhama de Granada, Mártos, Ronda, Ciudad-Real y Albacete 3; Montefrío, Alcalá la Real, Villacarrillo, Manzanares, Almagro y Talavera de la Reina 3; Cañete la Real, Campillos, Almodóvar del Campo, Almaden, Viso del Marqués, Lorca, Cieza, Alcalá de Henares y Guadalajara 2. Dotacion: 5 oficiales, 16 sargentos, 8 cabos y 71 soldados.

Presbítero. Anoche llegó á Granada, procedente de Ciudad Real, el presbítero D. Eduardo Sanchez Aranda, que ha sido nombrado Coadjutor de la parroquia de San Justo, por ascenso á la Capilla Real, de don Manuel Cruz, que la desempeñaba.

Saludo afectuoso. Del periódico federal de Ubeda *La Ruleta*, copiamos el siguiente suelto:

«Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el diputado posibilista D. Melchor Almagro, que ha permanecido unos dias en Ubeda, con su distinguida señora, hijos y hermano político, al lado de su apreciable familia. El Sr. Almagro, en los pocos dias que ha estado ahora en Ubeda, ha podido convencerse de lo mucho que aquí se le quiere, á la par que se le admira.»

Viajeros. En el tren correo, salieron ayer de madrugada para Madrid el distinguido literato Vienés M. J. Garczak y su bella esposa.

Liceo de Granada. Han comenzado los preparativos de dos grandes bailes de máscaras que se verificarán el próximo carnaval en los salones del Liceo.

Espadas. En las corridas del próximo Córpus matarán Lagartijo, Frascuelo y el hermano de éste.

Nombramiento. Ha sido nombrado secretario de la Union hispano-mauritánica, nuestro colaborador el ilustrado literato granadino D. Rafael Gago y Palomo.

Casos y cosas. Un individuo intentaba pasar ayer por el portillo de San Lázaro una cantidad de carne, sin pagar derechos. Promoviose una riña por esto, entre dicho sugeto y los guardas, en la que resultó con varias contusiones en la cabeza el introductor fraudulento. Fué conducido al hospital y despues á la cárcel.

Tambien ingresaron en el hospital un hombre herido en la cabeza, resultado de una riña en Güejar Sierra, y tres borrachos contusos.

En la cárcel un indocumentado; un hombre que robó varios efectos en la cuesta de Marañas; otro que, penetrando por un balcon intentó robar en la calle de San Juan de los Reyes, y dos individuos en quienes recaen sospechas de robo.

En el arresto cuatro borrachos escandalosos.

Vacante. Lo está el estanco de Pinos Genil.

La administracion en los pueblos. El municipio de Narila anuncia la cobranza de consumos.

Llamamientos. El juez del Salvador, llama á D. Manuel Suarez.

El de Huéscar á Pascual Martinez Peña.

La guardia civil. La de Pinos Puente condujó al hospital á un hombre herido, y tres á la cárcel, á consecuencia de una riña.

Subasta. En la verificada ayer, de dos árboles secos de la placeta de Gracia, obtuvieron estos el precio de 21 pesetas.

Alumbrado. La empresa del gas ha sido multada en 100 pesetas, por falta de intensidad en el fluido, la noche del 31.

Ecos de la prensa local. Deploramos que *La Lealtad* no se halle bien informada de los asuntos que se relacionan con el partido conservador. Ayer niega que el presidente del comité de Guadix sea don Ricardo Cañas, como digimos en números anteriores.... y, en efecto, segun nuestras noticias, segun *La Integridad de la Patria*, *El Tiempo* y *El Cronista*, autorizadísimos órganos del partido á que pertenece el colega; segun cartas y telegramas muy recientes del Sr. Cánovas del Castillo, que han pasado por delante de nuestos ojos, el Sr. D. Ricardo Cañas es el presidente del Comité. Aparte de esto, y del craso error en que *La Lealtad* incurre, la cosa nos tiene sin cuidado, como puede suponer el colega. ¡Pero es original que el periódico conservador ni aun siquiera conozca á los suyos!

CHARADA.

Letras, igual que *primera*,
son *segunda*, *tercia* y *cuarta*;
y unidas dan un artículo
indispensable en las casas.

Solucion á la de anteayer: Co-lo-res.

Billetes y programas. En la imprenta de este periódico se hacen, con la mayor perfeccion y economia, billetes en colores para bailes, etc. Tambien se imprimen, con arreglo á modelos elegantísimos, programas, listas de buffet, etc. etc.

Juventud católica.

En la sesion celebrada la noche del sábado, continuó su discurso el Sr. Lopez Atienza, y dijo que el siglo XIX tiene un código nefando en el que se consignan dos leyes, cuales son la negacion de Jesucristo en el órden social y religioso y que consecuencia de la negacion en el primero es el socialismo, y en el segundo el ateismo, principiando á notarse esto á raiz de la reforma, como no hay mas que estudiar sus primeros pasos marcados con hierro, sangre y apostasía, hasta que por la paz de Wesfalia diósele fuerza, resultando que el poder religioso se subordinara al poder civil y aumentase el absoluto poderío de los monarcas.

Examinó dos hechos, consecuencia—segun dice—de la política desarrollada por aquel tratado; la expulsion de los jesuitas y la revolucion francesa; diciendo del primero, que habiendo tenido la compañía la dicha de ser combatida por todos, sus enemigos lograron el decreto de expulsion, la que se hizo del modo más ignominioso, siendo de notar, que cuando las naciones católicas los expulsaban, la Prusia protestante, y la Rusia cismática, los llamaban á su seno, y del segundo, que consideraba marcado con luto y desolacion, que suya era la política moderna que habia concluido con el poder temporal del Papa, tratando de legitimarla invocando la unidad italiana y la teoría de los hechos consumados y creando la sarcástica ley de garantías. Desde esta epoca—dice—el malestar comienza en los pueblos; malestar, que los gobiernos no pueden detener; sin embargo, hay que tener fé, pues sobre todo está la justicia de Dios, que dará á cada cual lo que le corresponda.—El orador fué aplaudido.

Despues, usó de la palabra el catedrático del Instituto Sr. Reyes García, ocupándose del incidente surgido para demostrar que la Iglesia es amiga y protectora del progreso y de las ciencias, no probando nada en contra las objeciones sobre la condenacion de Galileo.

Tomando por base lo dicho en noches anteriores por el Sr. Perales en cuanto á que la ciencia en tiempo de Galileo, no podia probar lo que este sostenia, dice que á él solo le toca probar, que lógica y racionalmente no podia haberse obrado más que en este sentido, cuando la ciencia nada decia sobre el particular y cuando existian testimonios contrarios.

Dice que para que sea aceptada una teoría científica cuando se formula, es necesario que se den las pruebas de su verdad; pues de lo contrario no pasa de ser una hipótesis, y que estas no son admitidas sino cuando no tienen nada en contrario ni incurren en contradiccion, teniendo de consiguiente que estar en conformidad con la ciencia, y que la teoría de Galileo, puesto que no probada, no pasaba de ser una hipótesis, é hipótesis inadmisible, puesto que la ciencia de aquel tiempo decia todo lo contrario á lo que Galileo afirmaba, y mas cuando á Galileo se le piden pruebas, y contesta con su retractacion y refutando lo que antes habia dicho.

Pudiendo reducirse á tres grupos las cuestiones científicas, dice, que unas las resuelve la religion, otras la razon y otras ni se han resuelto por la religion ni por la razon; las primeras ó resueltas por la religion tienen que admitirlas la ciencia; las segundas la religion está dispuesta á admitirlas, y en cuanto á las terceras, la religion no dice nada y deja que se resuelvan, y cuando se prueban los admite, interpretando los sagrados textos en sentido figurado pero que mientras no haya pruebas seguirá haciendo la interpretacion literal sucediendo que Galileo no probaba y queria interpretar la Biblia en sentido figurado y como esto no le correspondia la iglesia lo ordenó.

Dice que le extraña porque hoy se ensalce á los protextantes como partidarios de Galileo, cuando Melacton lo combatió y cuando los protestantes, por boca del mismo Lutero, son los más encarnizados enemigos de la ciencia; pero que se lo explica, porque todos los enemigos del catolicismo, aunque sean enemigos entre sí, se unen para combatir á la Iglesia.

El orador fué muy aplaudido.

En los bailes de máscaras.

Los aficionados á esas horas de locura y desenfrenada alegria que denominamos con el nombre de bailes de máscaras, no se podrán quejar este año. El carnaval ha comenzado, aunque ocultándose en las sombras misteriosas de la noche, con dos meses de anticipacion.

En Isabel la Católica comenzaron los bailes públicos; siguióle El movimiento coatinuo, título por demás gracioso y oportuno y hasta con ribetes de filosófico y ya en Calderon de la Barca se inició el domingo el principio de los bailes de sociedad.

Yo, ¡que quieren ustedes! soy débil, y cuando medito acerca de las delicias del sueño en una noche de baile de máscaras, el final de la meditacion es que dejo intacto el lecho y me encamino, decidido á divertirme, á los bailes de máscaras. Conviene advertir, que soy concurrente pacífico: de la clase de los que ven, oyen y callan, todo cuanto es posible callar entre máscaras alegres y retozonas y cañas de manzanilla, vino clásico en la época de los bailes.

El domingo, visité Calderon de la Barca, Isabel la Católica y El movimiento. (¡Valiente pisto forma este terceto de nombres!)

En Calderon no se han terminado aun los preparativos; los bailes de máscaras, propiamente dichos, comienzan el 17. El baile del domingo fué así como un ensayo y terminó á las doce, no sin protestas de algunos guerreros inverosímiles, caballeros de época indefinida y magos de Occidente, á quienes les iba bien reunidos con majas, aldeanas y pastoras y bailando con delicia.

Allí encontré una máscara muy linda, (segun me dicen), cuya historia sé al dedillo y cuyo rostro á pesar de eso, no ví el Carnaval

pasado, ni quizá vea nunca.—Misterios, con los cuales se podria escribir un curioso libro.

Fuíme al teatro. La desanimacion relativa del viernes, se habia trocado en bullicio, en locura. ¡Qué curiosa transicion! Desde el baile de sociedad al baile público, media un abismo, que llenan muy cumplidamente las conveniencias sociales en olvido y otros menesteres no menos necesarios y acerca de cuyo empleo se pudiera disertar, filosofar y hasta predicar mucho y bueno.

Allí, dejando á un lado apariencias y miramientos ¡*cuántos y cuántas* se encuentran! Nada más nivelador que uno de esos bailes de máscaras. Quizá el pudor se ofenda; pero en cambio se deja la careta de todo el año á la puerta del baile.

Cuando salí del teatro era bien tarde, y El Movimiento Contínuo iniciava ya el reposo. En cambio el sábado, ni aun la luz del dia pudo detener la máquina.

Nada más imposible de describir que la noche del sábado. Entre el chocar de las *cañas*, las risotadas de las máscaras, las bromas de bueno y aun de mal carácter y las gracias naturales é inimitables de un amigo, insigne mantenedor de bailes y diversiones de Carnaval, elevábase de vez en cuando una voz delicada y flexible, obediente á la inspiracion que la manda y que con ese carácter melancólico que dejaron por siempre en Andalucía los trovadores árabes, entonaban esos cantos andaluces impregnados de misteriosos encantos y de poética sencillez. Esto sucedia en uno de los salones del Movimiento en donde nos hallábamos reunidos unos cuantos amigos.

Nunca he podido estudiar más significativo contraste. Figúrenselo nuestros lectores al comparar la estúpida risotada del borracho, las impúdicas frases de desgraciada cortesana, el estridente gritar de las máscaras y ese ruido informe de música, corridas, carcajadas y pendencias, con la sencilla y sublime poesía de este cantar que jamás olvido:

Sin querer pisé una flor
que en tu sepultura estaba;
de la tierra salió un ¡ay!
que se me clavó en el alma.

Bien dicen que el Carnaval es la fiesta de los locos.—V.

El naufragio del «City of Columbus.»

El telégrafo, con su laconismo acostumbrado, comunicó oportunamente la noticia referente al naufragio del hermoso vapor *City of Columbus,* ocurrido en las costas de los Estados-Unidos.

El expresado buque hacía viajes de Boson á Savanah. El mar estaba tempestuosísimo, el viento soplaba con fuerza y la noche era sumamente oscura. El choque fué terrible cuando encalló en los arrecifes conocidos por la *Punta del Diablo.*

Una de las 22 personas que tuvieron la fortuna de salir ilesas de la espantosa catástrofe, refiere que pocos segundos despues de haber ocurrido el choque, el capitan salió de su cámara, subió precipitadamente á cubierta y ordenó que todos hicieran lo mismo, como así lo verificaron, á excepcion de algunas señoras y niños que perecieron ahogados: el mar habia invadido el interior del buque y no pudo prestárseles auxilio. Sobre cubierta aparecieron cien personas: unas permanecian en silencio; otras lloraban; algunas daban espantosos gritos. El cuadro era horrible y conmovedor.

En este crítico momento, un espantoso golpe de mar arrebató de cubierta unas sesenta personas; las demás se asieron desesperadamente á la borda, á las járcias, á cuantos objetos les ofrecian esperanzas de salvacion.

Entre tanto, el temporal se desencadenaba cada vez con más furia. Para que los que aún sobrevivian consiguieran salvarse del inminente peligro que los amenazaba, se echaron al mar los botes: pero fué tanta la gente que se colocó en ellos, que á los pocos instantes perecieron en las profundidades del abismo.

El vapor iba poco á poco hundiéndose, primero desapareció el casco; despues lentamente, la arboladura por la que trepaban, huyendo de la muerte los pocos pasajeros que quedaban.

El frio era glacial; el mar iba engrosando sus ondas, y la fuerza del viento derribaba á los infelices que estaban en las jarcias y en las vergas, y que uno á uno fueron cayendo para no levantarse jamás.

Los socorros llegaron despues de diez horas de angustia. De las veintidos personas que se salvaron de la catástrofe, algunas perecieron despues á consecuencia de los sufrimientos que habian pasado.

Cartera oficial.

Boletin Oficial del dia 3. Gobierno civil de la provincia.—Circular encargando la busca de dos yeguas y una potra.

Ayuntamientos.—El de Acequias procede á rectificar sus amillaramientos.

Administracion militar.—El 28 de Febrero se subastará en la Direccion y en las intendencias militares de Cataluña, Valencia, Granada y Aragon, la adquisicion de 250.000 metros de lienzo de algodon, con destino á sábanas y fundas de cabezal, bajo los tipos de 1'30, 0'70 pesetas repectivamente.

Universidad de Granada.—Se halla vacante en la facultad de Ciencias físico matemáticas, una plaza de profesor Auxiliar, dotada con 1750 pesetas anuales. Se solicitará en 20 dias.

Diputacion provincial.—Movimiento de acogidos en los establecimientos de beneficencia, durante Diciembre último.

Indice de Enero anterior.

Servicio de la Plaza para el 5 Febrero de 1884.—Parada, Antillas.—Jefe de dia, D. Mariano Alva Cano, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, 4.° capitan de Cuba.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago.—Idem de talla para el banderin, Antillas—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. Precios y balance del trigo.—*Existencia.*—Sobrante de ayer, 675 fanegas; entrada de hoy, 350. Total existencia de ayer, 1025.=*Venta:* A 12 pts. 00 cénts. la fanega, 15 fanegas.—A 12 pts. 25 cénts. la id., 21 id.—A 12 pts. 50 cts. la id., 36 id.—A 12 pets. 75 cts. la id., 80.—A 13 pts. 00 cts. la id., 151 id.—A 13 pts. 25 cts. la id., 43 id.—Total vendido, 346 fanegas.—*Balance:* Existencia, 1025 fanegas.—Vendido, 346 id.—Sobrante para hoy, 679.

Precios de otros granos.—Cebada, de 6 pts. 25 cts. á 6 pts. 50 cts. fanega.—Habas, de 10 pts. 50 pts. á 11 pts. 00 cts. la id.—Maiz, de 10 pts. 50 céntimos á 12 pts. 00 cts., la id.—Yeros, de 10 pts. 75 pts. á 11 pts. 00 cts.—Guijas, de 10 pets. 00 cts. á 10 pets. 50 cts.

Matadero público. Precios de la baja del dia 5.—Carnero, 1'57. Vaca, 1'75. Ternera, 0'00. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo.

Cultos.

Dia 5.—Santa Águeda, vírgen y mártir.—Jubileo de las 40 horas iglesia de las Capuchinas; á las ocho misa cantada, á las cinco se reza el rosario y se canta salve y letanía.—En Santa Escolástica, misa de doce á San Antonio de Padua.—En Ntra. Sra. de las Angustias, Salvador, San Justo, San Matías, San Ildefonso, San Cecilio, Santa Escolástica y San Pedro y la Magdalena, á la oracion, se reza el rosario.—*Visita de la Córte de María.*—Ntra. Sra. de Gracia, iglesia de la Magdalena.—Dia 6. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas.

El jueves 7 del corriente estará S. D. M. de manifiesto en forma de jubileo en la iglesia parroquial de Ntra. Señora de las Angustias, á devocion de la Sra. D.ª Catalina de Quesada y Chumacero, en sufragio de las almas de sus Sres. padres D. Tomás de Quesada y Chumacero y de D.ª Dolores Chumacero y Fernandez de Córdoba, marqueses de Casa Saltillo, y de sus hermanos D. Ildefonso, D.ª Fernanda y D.ª María de la Cruz.

El Sr. Arzobispo de esta diócesis, ha concedido ochenta dias de indulgencias á todos los fieles que visiten ó velen por espacio de media hora á S. D. M. en la mencionada iglesia dicho dia, y aplicando estos sufragios por las referidas almas y las necesidades de la iglesia.

Todos los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de 8 reales. A las once de su mañana hay funcion solemne.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

3 de Febrero de 1884.

Las conversaciones recaen siempre sobre el mismo tema, que aun no cansa, el electoral, pues á él converjen todas las noticias. Tal acontece con el banquete que anoche dió en su casa el general Lopez Dominguez á sus compañeros de gabinete. La comida estuvo sumamente animada, y á los postres levantóse Posada Herrera y brindó en primer lugar por el Rey despues por la significacion del último ministerio leal al trono y por extremo conciliador, terminando por decir que era grande la necesidad de reunirse los indivíduos que están de acuerdo con e dictámen de la mayoría de la comision del Mensaje, con el fin de reorganizar el partido con la bandera que ese escrito representa y dar comienzo desde luego á los trabajos electorales

Despues los congregados acordaron volver á reunirse el miércoles próximo, convocando á los ex-ministros del partido, con el objeto de preparar las líneas generales de la campaña. Al propio tiempo se telegrafió al duque de la Torre, rogándole apresure su vuelta á Madrid, que segun contestacion que ya se tiene será al fin de la semana entrante. Esta es la noticia que más se comenta y que comparte el interés con la de la disolucion de los moderados-históricos que ingresan en las filas del gobierno; suceso que se cree promovido por Pidal y secundado por Moyano, de quien se afirma que no tiene interés en retener á su lado ningun individuo que pueda y deba prestar servicios á la causa conservadora militante.

De otras noticias, que Portuondo y Baselga piensan pedir su retiro como militares; que estuvo muy animado anoche el baile en el Conservatorio; que la *Gaceta* publica el arreglo de la plantilla de la Secretaría de la presidencia y nombramiento de Vallejo Miranda, jefe de administracion al lado de Esteban Collantes; que mañana dará Cánovas banquete diplomático; que la lucha por distritos aumenta y crece y se enciende; que es probable vaya Azcárraga á reemplazar á Salamanca en Valencia, con otras noticias de menor importancia que dejo en el tintero, atendiendo á que es domingo y es preciso descansar para seguir el trabajo en la semana que mañana principia.

Del extranjero, que Rolmer está gravísimo, y lo más granado del bonapartismo rodea su lecho. El empréstito francés se hará el 12 del corriente: los telegramas de hoy dan detalles. La política en Francia lucha con dificultades.—F.

Espectáculos.

Teatro Principal. Para el jueves 6, por la compañía de declamacion dirigida por el eminente primer actor D. Victorino Tamayo y Baus, el renombrado drama LA PASIONARIA.

FOLLETIN. 5

Allan, el pescador.

turba (1), que era su alimento ordinario.—Ochonchar, envejecido ya, habia visto crecer al hijo de su amigo Simpson, y lo habia amado como amaba al padre, acariciándolo y riñéndolo. A menudo, cuando se habia de hacer una hermosa pesca, lo cogia en su barca, empleando en caso de necesidad la agilidad del niño para coger á escondidas en los nidos algunas docenas de huevos de pájaros en las rocas escarpadas del Bass, á la embocadura del Forth.—Despojos son del enemigo, decía frotándose alegremente las callosas manos. Mas cuando Allan, crecido ya, habia sentado plaza en las milicias del país, se habian despertado sus odios más ardientes que nunca, y se habian hecho más amargas aun sus quejas.—¿No tenia pues el viejo Simpson ni una sola gota de sangre montañesa en las venas para sufrir que un descendiente de Lochiel vendiese asi su sangre al extranjero?—La vista del uniforme del jóven, su *philabeck*, su *sprochan* y sus piernas desnudas, habian calmado sin embargo un poco su cólera y debilitado sus repugnancias.—¿Qué se hizo el tiempo en que yo tambien con el *plaid* arrollado sobre la espalda y el pecho, el *philabeck* en torno de la cintura y las piernas desnudas, me lanzaba por medio de las nieves del Ben-Cruachan ó del Ben-Nevis, persiguiendo *el muir fowl* ó el *plamirgan* de blancas alas? ¡Oh, entonces los hombres eran hombres, por más que las casacas encarnadas, viendo el noble *philabeck,* les echasen en cara que eran mujeres!

(1) El sollo ahumado es pescado convertido en turba, como el whiskey es turba convertido en licor.

Habia pues perdonado Ochonchar al jóven en favor de sus piernas desnudas, y cuando, despues de haber marchado al continente, á donde iba á entrar en campaña su regimiento, murió el viejo Simpson, habia ayudado á su viuda más con su buena voluntad que con sus consejos. Era pues Ochonchar lo que se llama en Francia el amigo de casa. La acogida que se habia hecho á la hija de Mac Gregor habia dado mayor ardor en los últimos años á su antigua amistad. Asi es que cuando caia en sus redes algun hermoso lenguado ó algun salmon, jamás dejaba de enviarlo discretamente de New-Haven. En tales dias convidaban al viejo Ochonchar á venir á comerlo.—¿Quién ha podido coger un pescado tan hermoso, decia el viejo pescador haciendo el admirado; ya quisiera yo de tiempo en tiempo se encontrase semejante pescado en la punta de mi arpon: ¡por vida de San Andres! añadia pestañeando, pronto haria mi fortuna. Pero la union y esos malditos ingleses lo han echado á perder todo, añadia con un suspiro hipócrita.

Hacia un año ya que era la pesca mas mala que nunca y el viejo Ochonchar maldecia mas que nunca á la inglaterra y á la union. Pero no hubiera debido acusar sin á sus ojos, porque comenzaba á perder la vista, y sin querer confesar ni aun á si mismo su enfermedad, se iba acercando al término de quedarse ciego. Por otra parte, el buen viejo tenia ya mas de ochenta años; esta enfermedad era la única que sufria; pero para un pescador es grave. En efecto, es necesario que vea uno los movimientos del pescado sin que el pescado lo vea á él: es necesario reconocer con una rápida ojeada, con la sola inspeccion de la ola, en qué paraje se ha de echar la red, y cuando se ha de sacar; pero el pobre Mac-Alpin apenas podia ver la ola. A muchos peligros le esponia ta bien la debilidad de su vista. En efecto, ¿cómo dirigirse al puerto cuando llega la noche, cuando ya no se ve ni cielo ni costa? Asi es que el pobre pescador habia pasado largas noches en el mar, quejándose de la negligencia de los guardas de los faros que olvidaban encender las farolas.

Acababa de salir de un peligro Ochonchar Mac-Alpin, peligro en que se habia visto por la enfermedad de sus ojos, el dia mismo en que encontró á Simpson cerca de New-Haben. Con su fragil embarcacion se habia atrevido á abordar un buque grande de Noruega que llegaba al Forth y que no advirtió el. Terrible fué el choque, en poco estuvo que no se sumergió la barca, y por poco no se fué el pescador al hondo á servir á su vez de pasto á los peces, que durante tanto tiempo lo habian alimentado. Ochonchar que, aunque acusaba la torpeza de los otros y algunas causas naturales, comenzaba al fin á comprender la triste verdad, no pudo, por esta vez, hacerse ilusion ninguna, y quedó muy convencido de su enfermedad.

Asi, mientras Allan pensaba en trabajar para vivir, Mac-Alpin, por su parte, pensaba en el reposo y en vivir al fin, si podia, sin trabajar.

Estaba Simpson enamorado, y á fuer de tal, muy comunicativo: habló pues con la mayor facilidad al viejo de sus esperanzas, de sus penas, y de los proyectos para el porvenir que ocupaban su imaginacion sin saber en que fijarse. Al mismo tiempo que escuchaba, reflexionaba tambien el viejo; súbitamente salió de su cerebro una idea. Allan tenia necesidad de un oficio: ¿por qué no seria su socio Allan?

El viejo, sin embargo de que acogia con placer este pensamiento, creyó que debia conducirse en semejante caso con Allan como se conducia con las revendedoras de los mercados de Leith y de North-Cridge, cuando tenia que venderles alguna buena pesca. Era de las tierras altas, y astuto como un gato salvaje, de la montaña. Tomando, pues, un rodeo y suspirando profundamente, dijo:

—Si Jedhiac Mac-Gregor hubiese escuchado á su viejo amigo Ochonchar Mac-Alpin el dia en que quiso vender su sangre al estranjero, se hubiera secado su mano antes que firmar semejante contrato: jamás hubiera vestido el uniforms encarnado, ni reposarian sus huesos en tierra extranjera, ni seria su hija gravosa á la familia de un amigo.

—¡Gravosa! murmuró con cólera Simpson; ¿te he dicho yo acaso que nos es gravosa la hija de Mac-Gregor?

—No me lo has dicho, porque tienes alma noble y un buen corazon, y además la amas: no lo ha dicho tu lengua, pero lo han manifestado todos tus pensamientos.

—¡Mis pensamientos! No lo has entendido en ese caso.

—No ha vivido tantos años, oh jóven, James Ochonchar Mac-Alpin sin adquirir las dos virtudes de la vejez, la experiencia y la prudencia. Si está tan turbada su vista que apenas puede distinguir una golondrina de un gorrion, si jamás ha sabido descifrar esas líneas negras que llaman escritura, sabe leer en lo profundo de los corazones. ¿Si fuese rica la hija de Jedhiac Mac-Gregor, si tuviese tu madre pan para ella y para tí, pensarias tú en abandonar de nuevo la casa de tu madre, en ganar penosamente la vida, y acaso en vender otra vez aun tu sangre y tus brazos?—Y despues como permanecia en silencio Allan, descontento cual estaba de la penetracion de su compañero:—Escucha, le dijo, quieres ganar tu pan y ser libre?

—Si por cierto que lo quiero; ¿qué he de hacer para lograrlo?

—¿Lo que has de hacer? voy á decírtelo. Tengo una barca y redes; tu padre me las dió en otro tiempo; te las devuelvo. Mis redes y mi barca son tuyas, haste pescador.

—¡Pescador!... no habia pensado en eso.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?

40, CALLE, 40. 40, CALLE, 40.

TODOS LOS MODELOS

Á

PESETAS 2'50 SEMANALES,

SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA
de la Compañía fabril SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

D. ANTONIO BLANCO Cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de Higienes, Terapeutica y Protesis dentaria, Participa á sus amigos y favorecedores, que dedicado á las operaciones de la boca, ofrece limpiar la misma; extraer raigones; calmar el dolor de muelas en pocos minutos; sacar con facilidad sin usar llave inglesa los que no puedan conservarse por medio del empastamiento etc. Pone á disposicion del público el elixir de limpieza, el cual tiene la propiedad, de blanquear la dentadura y fortificar las encias. Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un disente hasta dentadura completa doble sistema, último paso que hasta el dia se há dado en este arte.

El público granadino irá juzgando mis operaciones artísticas y quirúrgicas.—Su gabinete, Reyes Católicos 8.—2.°

D. MANUEL OREJUELA, Cirujano dentista, socio corresponsal del cláustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corbrugcion de dentuduras en caucthu, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presion atmosférica que tan cómoda es para ls masticacion y pronunciacion. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y cautchu. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.°, junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

SE ALQUILA Una cochera que puede servir de Almacen ó tienda. Angulo I.

SE VENDE un precioso carruage construido en Paris. San Anton 11 darán razon.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccione esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros á confeccionadas con la mejor perfeccion y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalan, á 114 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 d.- Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—Tambien hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastrería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambla, 20, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

HARINA LACTEADA Henri Nestlé. Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—Nota.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitacion; mirad siempre el *nido* (marca de fábrica) y firma del inventor.—Unico representante en España J. Hde Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jeréz de la Frontera.

SE ALQUILA una casa principal con jardin y cuadra. Calle de San Miguel Baja. núm. 25: en la misma están las llaves.

GRAN BAZAR DE MUEBLES
DE GUERRERO Y RUIZ.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta poblacion y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas espediciones, ofrece hoy á este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar á cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de Paris y de otras capitales que se encuentran á gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variedad y buen gusto en muebles de ebanisteria de todas clases y formas como entredoses, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales é infinidad de objetos imposibles de enumerar.

Grandes existencias en sillerias de delicado gusto y esmerada construccion al detalle de todos estilos y formas.

Especialidad sin competencia en tapicería como lo tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto por su trabajo extraordinario y del mas delicado gusto, como por emplear en su confeccion los mejores materiales conocidos hasta el dia.

Ofrecemos para el decorado del mas rico salon hasta el gabinete mas modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerias, portiers con cortinajes y sin ellos, tapicería, pasamanería para colgaduras y ilerias y un excelente surtido de tafiletes y chagren para muebles de comedor y despacho.

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES
ESPECIALES DE GÓJAR,

procedentes de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos á la clases y precios siguientes:

VINOS.	Arrob.	Bot.
Ajerezado seco	75	7
Lágrima	75	6
Pedro Jimenez	70	6
Tinto añejo	70	6
Amontillado pálido	60	6
Dulce de color	60	6
Blanco añejo	50	5
Blanco seco	44	4
Tinto seco	44	4

AGUARDIENTES.	Arrob.	Bot.
Anisado superior	110	10
Id. dulce muy aceptable	55	5
Id. seco	60	7
Tarro de 1 litro, clase 1.ª		13
Id. de 3/4 de litro		10
Id. de 1/2 litro		7

Tambien se vende en este establecimiento vinos extranjeros superiores de todas claes y ron de la Martinica.

Vinagre superior, á 18 reales arroba.

Se devuelve 1 real 50 céntimos por botella vacia de la casa.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de El Defensor de Granada, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos,	Libros, folletos y periódicos. Membretes á varias tintas. Billetes,	Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,	Cartas, Facturas ecomiccas, Estados, Impresiones de fantasía

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOIA

son el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectídmos trababajos.

Esta tan acreditada fábrica que fué fudada en el año de 1808, es una de las mejores de su clase por su esmerada confeccion y pureza en los artículos, por lo que ha hecho elevar su venta á 10.000 libras diarias con objeto de que no se pueda confundir, dentro de cada paquete de los chocolates lleva un bonito cromo

Depósito en Granada: Sr. Lopez hermanos. Puerta Real, D. Nicolás Céspedes.—D. Enrique Sanchez, Plaza del Cármen, y D. Eduardo García, calle de Salamanca, y en todas las confiterias, tiendas de ultramarinos y cómestibles—Precios, 4, 5, 6 7 8 hasta 20 res. libra.

ANTONIO MOLINA. Este acreditado industrial de sastrería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiendo, que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un escelente maestro cortador de Paris.

LIBRERIA MADRILEÑA, Duquesa 1, Granada: En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de escribanías y cuantos efectos de escritorios puedan desearse. Tambien se hallan á la venta formularios impresos para uso de los Municipios, como filiaciones de quintos, estados de censo de niños, estados de cuentas, resúmenes de presupuestos, relaciones de los mismos etc., etc., Tratados de administracion provincial judicial y municipal. Completos surtidos de menaje y libros para escuela:

Precios no conecidos. Se admiten encargos de todas clases correspondientes al ramo de imprentas y libreria.

NUEVAS MAQUINAS Para coser con los últimos adelantos ¡¡DESDE 8 DUROS!! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta á plazos desde 10 rs, semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y cunas de hierro, bronce y madera, de todas clases efectos de viaje y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26,=Granada.

Los Comerciantes É Industriales que necesiten un extenso local para almacenes, obradores etc. con inmejorables condiciones en el sitio más céntrico de la capital, pueden ver la placeta baja de la casa número 13 de la calle de la Colcha que reune cerca de dos mil pies cuadrados de extension, con tres puertas á dicha calle y un postigo á la de los Tintes.

VENTA ó arrendamiento de casa.—Se alquila ó se vende una casa de nueva planta con su jardin, construida á la inglesa, propiedad que fué de D. José M.ª Ayala, beneficiado de esta catedral, y hoy de D. José de la Rosa, situada en la calle de San Juan de los Reyes, núm. 28; las personas que deseen más pormenores, pueden dirigirse á su dueño que vive calle de Mesones, núm. 55.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL
(ANTES EL FENIX ESPAÑOL)

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
GARANTÍAS.

Capital social 48.000.000. Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 106.319.768'47 Rvn.
19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital se 48 millones de reales no nominales sino *efectivos*, de superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.954 821'68.

Oficinas: Olozaga 1 (*Paseo de Recoletos*) *Madrid*
Sub-Direcciones en Granada, D. Rafael de la Cruz calle de Sta. Teresa núm. 1, y D. José Pancorbo.—Estribo núm. 6.

Banco Hipotecario de España. La Comision del Banco en la provincia de Granada, tiene las oficinas en la calle de Sta. Teresa, núm. 1, casa de D. Rafael de la Cruz, donde radican las de «La Union y El Fénix Español,» y las de la *Banque Transatlantique*, de las cuales es tambien apoderado el Sr. Cruz.

---

†

Núm. 3 San Jerónimo. La Soledad.
SAN JERONIMO, núm. 3.

Depósito de atahudes y efectos fúnebres de don José Moral Robles. Se encarga la misma de todo lo concerniente á entierros y funerales, siendo de su propiedad todos los útiles para ello.

ALMONEDA de muebles de lujo; Elvira 83, fábrica de jabon.

BAZAR DE ORIENTE. Centro de novedades.—Rafael Lopez Moral.—Entrada Libre.—47, Zacatin 47.—Precio fijo.—Granada.—En este nuevo bazar se acaban de recibir todas las novedades en artículos de lujo que hasta el dia se conocen, en petacas, carteras, tarjeteros, portamonedas y artículos de viaje. Gran surtido de bisutería, en imperdibles, pulseras, pendientes, sortijas y gemelos de todas clases. Surtido completo de perfumería, como al mismo tiempo se recomienda el elixir, pasta y polvos dentrificos de los RR. PP. Benedictinos.—Unico y exclusivo depósito en Granada, 47, Zacatin, 47, Granada.

SE VENDEN cuatro magníficos estrados y otros varios muebles, en la calle Darro del Campillo, núm. 3.

VALDEPEÑAS. POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiente de **Felipe Nieva**, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al fecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de **36** á **40** realcs arroba, y **9** rs. cuartilla.

INTERESANTE Las personas que tengan la obra *Historia de la Universal da Granada* desde el pliego primero al 24 inclusives, y quieran completarla hasta el ciento once en que finaliza, se servirán pasar á la imprenta de Sabatel, Libreros 8 al 12, y abonar 10 reales por los 87 pliegos restantes, teniendo presente que la obra cuesta su venta 50 reales.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Esta publicacion ain rival en nuestro idioma, se hoy considerada como una de las completas de su índole que ve la luz pública en el mundo civilizado, y los amantes del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta própagadora de los adelantos y de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

EN LA CALLE de Recogidas núm, 17, se alquila una casa con un magnífico jardin. Las llaves en la misma.

D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raices sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cauchout, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquía de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.°

LAS PALMAS. Nueva fábrica de harinas, Cuesta de Molinos.—Los perfeccionamientos introducidos en su instalacion, permiten ofrecer, á los precios corrientes, harinas que producen *más* cantidad de pan, superior en calidad y blancura, al de otras harinas de igual precio.—Desde el primer ensayo los panaderos podrán convencerse de estas ventajas.